



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Fisiología y Neurociencia	
ID Ministerio	4312172
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-fisiologia-y-neurociencia
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de manera relevante al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos (evidencia 1.1). Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación del Autoinforme Global. Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

En concreto la página web de la Universidad de Sevilla para el Master de Fisiología y Neurociencia es <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-fisiologia-y-neurociencia> (evidencia 1.1). A dicha página web se puede acceder también desde el portal de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) puesto que desde el curso académico 2014-15 este título se adscribe a la EIP (evidencia 1.2).

En esta página, que proporciona toda la información general e institucional sobre el título, se remite también a la página web propia del máster <https://master.us.es/mfisneu/> (evidencia 1.3). En ambos sitios webs, se puede encontrar información tanto de carácter general (normativa y planes de estudio, calendario de matrícula, etc), como de carácter específico (horarios y coordinación de los mismos, etc). Además, la página web propia del Máster permite publicar anuncios y las últimas novedades en el ámbito diario del Máster, además de contar con un calendario de actividades. Esta página web es actualizada directamente por el coordinador del Master con ayuda de los técnicos informáticos de la EIP, quien publica anuncios (como la oferta de plazas pre- y postdoctorales, apertura de plazos de becas y otras ayudas de colaboración, predoctorales, postdoctorales, de movilidad...) en el apartado novedades, así como otras cuestiones relacionadas con el Master. En la sección de Actualidad se van introduciendo además los eventos más relevantes que tienen lugar a lo largo del año como son las conferencias, seminarios y exámenes.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página web de la Universidad de Sevilla para el Máster en Fisiología y Neurociencia (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-fisiologia-y-neurociencia>), se publican los resultados del Título (evidencia 1.1). Como se puede observar, se publican el histórico de resultados donde se observa la evolución de los datos del Título entre los que se destacan:

1. Los resultados y datos del título medidos según los valores de tasa de graduación, la tasa de abandono

que se mantiene, la tasa de eficiencia, tasas de rendimiento y tasa de éxito que se mantiene en valores elevados.

2. Los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés entre los que se destacan la satisfacción del alumnado, la satisfacción del personal de apoyo, y la satisfacción de los egresados y de los empleadores.

3. Otros datos relacionados con el Título como Estudiantes de nuevo ingreso en el Título, duración media de los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, oferta y demanda, etc. (evidencia 1.1)

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web institucional del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específico para el alumnado matriculado. Permite el acceso a la Memoria de Verificación, informes de seguimiento y de renovación, así como al plan de mejora anual de la titulación (evidencia 1.1).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Mediante la realización anual de encuestas al estudiantado, al PDI y al PTGAS podemos saber el grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la información pública disponible relativa al título. De esta forma se observa que en los años relativos a la pandemia, el grado de satisfacción del alumnado pasó a 3.71 en el 2019-2020 y 3.40 en el curso 2020-2021. No obstante el grado de participación en las encuestas durante esos años fue bajo. En los últimos cursos 2023-2024 y 2024-2025, este mismo indicador en el alumnado subió por encima de 4. En el caso del PDI y PTGAS, este indicador se ha encontrado por encima de 4 en la gran mayoría de los cursos (evidencia 2.1). Solo se observa una puntuación atípica en éste indicador en el curso 2021-22 por parte del PTGAS, y cuyo motivo desconocemos.

Estos indicadores de satisfacción son analizados por la comisión de garantía de calidad del título y sirven para la elaboración del plan de mejora anual (evidencia 2.1).

En la evidencia 2.2 se incluye el análisis que realizábamos en el último seguimiento anual (curso 2023-2024). Actualmente, con el autoinforme global, llevamos a cabo el análisis incluyendo el curso 2024-2025. En este apartado incluimos el análisis de los valores recopilados para conocer la satisfacción de los grupos de interés sobre la Información Pública Disponible relativa al título.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-fisiologia-y-neurociencia>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-eip>

- Página web del Máster

<https://master.us.es/mfisneu/>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTAyMDA5NDAucGRm>

- Análisis indicadores realizado en el apartado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTEyNDExMzUucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGC) en este título sigue las directrices definidas por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT), que se aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008 y que actualmente se encuentra en su versión 5 (evidencia 3.1 y 3.2). Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA). Este sistema ha permitido que el Título disponga de un procedimiento de revisión apoyado en los procesos de seguimiento y/o modificación para comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación. El Máster en Fisiología y Neurociencia se imparte en la Escuela Internacional de Posgrado, la cual dispone de un plan de calidad (evidencia 4.1).

En la actualidad, tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad (evidencia 5.1). Estas comisiones trabajan de forma coordinada y no se han detectado incidencias en el desarrollo de su trabajo (ver esquema de coordinación del SGCT en evidencia 8.1).

La Comisión Académica del Máster, junto a la Comisión de Garantía de Calidad del título (evidencia 6.1 y 6.2) se han coordinado para velar por la garantía de la calidad del título, atendiendo a cuantas incidencias surgieran, y acordando medidas de mejora constante de la calidad (ver Plan de mejora actual en evidencia 20 y el histórico de Planes de Mejoras en evidencia 22).

El sistema de Gestión de la calidad es común a todos los títulos de la Universidad de Sevilla. Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (ver <https://logros.us.es>), en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (evidencia 8.1). De esta forma, todo está centralizado a través de la plataforma LOGROS en la que se unifica la gestión y documentación sobre calidad. Esta plataforma es accesible a todos los agentes implicados y relacionados con la gestión de la calidad del título. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores (evidencia 7.1) e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm>

- Registros generados por el despliegue del SGCT

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTEyODA4MzkucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- POLÍTICA DE CALIDAD DEL TÍTULO https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEyODA4MzkucGRm
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos https://master.us.es/mfisneu/index.php/el-master/informacion-del-master - Ejemplo Acta de reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTEwNDE2MzAucGRm
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTEyNTEzMjQucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se detalla en el documento Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título (evidencia 9.1), el SGC ha desarrollado el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones donde se especifican como los responsables en materia de calidad analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica (evidencia 8, 9 y 10).

El Sistema de Garantía de Calidad del Título a través de su Comisión específica viene elaborando planes de mejora explícitos tras el análisis anual de los indicadores y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Comisión designada por la ACCUA. Estos planes están bajo seguimiento por parte de las Comisiones Académica y de Garantía de Calidad, de esta forma se garantiza la optimización, la mejora, y el correcto desarrollo del Título.

El SGC cuenta específicamente con un apartado donde se describen criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (evidencia 11.1) que garantiza a los estudiantes la posibilidad de terminar sus estudios.

La Universidad de Sevilla y la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), centro en el que se imparte el Máster, disponen de planes de contingencia y procedimientos de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales, plenamente vigentes y aplicables al estudiantado y al personal del título. Entre ellos destaca el Procedimiento de actuación en caso de accidente, incluido como Evidencia 12.1, que establece las pautas de actuación y comunicación ante cualquier incidencia.

Estos procedimientos forman parte del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro e incluyen medidas de prevención, protocolos de evacuación y mecanismos para garantizar la continuidad académica. La información está disponible para la comunidad universitaria a través de la web institucional, la EIP y el portal del Máster.

El Máster no se desarrolla desde un enfoque interuniversitario, por lo que la estructura curricular que ofrece es la que se puede consultar en su Memoria, y en la información pública y disponible que se ofrece en la web. Los mecanismos para garantizar la calidad en el desarrollo de su programa formativo ya están siendo descritos en el presente documento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del

título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver evidencia 8 y 9
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTEwNDE2NTkucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Como se ha explicado en el criterio 2.2, el SGC ha desarrollado el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones donde se especifican cómo los responsables en materia de calidad analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de estas para garantizar que se llevan a la práctica (evidencia 9).

Asimismo, como se detalla en la evidencia 16, se han desarrollado los siguientes procedimientos que facilitan la recogida de los resultados:

1. Evaluación y mejora del rendimiento académico
2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
3. Evaluación de las infraestructuras y recursos
4. Análisis de los programas de movilidad
5. Evaluación de las prácticas externas
6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
7. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

Los indicadores asociados a los procedimientos incluidos en el SGIC abarcan un amplio espectro de factores relevantes para evaluar el título, permitiendo identificar fortalezas y debilidades y proponer mejoras (evidencia 17), utilizando los valores cuantitativos recogidos en la aplicación LOGROS. El mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico (PDI); Personal de apoyo y personal de administración y servicios (PTGAS); Egresados; Empleadores, se indica en la evidencia 18.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa

formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Máster en Fisiología y Neurociencia cuenta con un Plan de Mejora específico (evidencias 20.1 y 22.1 a la 22.6), cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Hay que recalcar que, todas las modificaciones del Título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo por las Comisiones Académica y la CGCT, recogido en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la ACCUA (evidencia 23.1). Este análisis se realiza cada curso académico, como se ha indicado anteriormente, de cada uno de sus indicadores recopilados, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS, y las recomendaciones recibidas. En base a este análisis, se elabora el Plan de Mejora del Título basado en el estudio de las posibles mejoras o deficiencias identificadas, dando respuesta detallada a cada una de las observaciones realizadas que permitirán ir mejorando la calidad de los estudios ofertados al alumnado. Además, como se puede observar en los distintos planes de mejora (evidencia 22.1 al 22.6, ver en la web institucional del título la sección del Sistema de garantía de calidad), se detalla el plan de actuación para alcanzar las mejoras propuestas o resolver las incidencias encontradas indicando la fecha de inicio, fin, cierre, persona responsable, indicadores, etc. Consideramos que ha habido una disposición y esfuerzo constante por parte de la Coordinación del Máster por implementar las acciones diseñadas derivadas del proceso de seguimiento (evidencia 22.1 a la 22.6 y evidencia 23.1 a la 23.8).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora 24-25

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTEwNDE2MzgucGRm>

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MDkyOTEyMjEucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTEwNDE2NDQucGRm>

- Plan de Mejora 22-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEwNDE2NDQucGRm>
- Plan de Mejora 21-22
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEwNDE2NDQucGRm>
- Plan de Mejora 20-21
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTEwNDE2NDQucGRm>
- Plan de Mejora 19-20
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEwNDE2NDQucGRm>
- Plan de Mejora 18-19
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTEwNDE2NDQucGRm>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=585>
- Seguimiento 11-12
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/2/4312172/2>
- Seguimiento 13-14
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/4/4312172/2>
- Seguimiento 14-15
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/5/4312172/2>
- Seguimiento 18-19
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/9/4312172/3>
- Seguimiento 23-24
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/14/4312172/2>
- R.A. 15-16
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/3/4312172>
- R.A. 19-20
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/9/4312172>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del título se han llevado a cabo ajustes no sustanciales con respecto a la memoria de verificación inicial del mismo (evidencias 24.1, 24.2 y 25.1, 25.2 y 25.3), los cuales han surgido como resultado del análisis y las revisiones continuas realizadas dentro del Sistema de Gestión de la Calidad del Título (SGCT), (evidencia 26) y a raíz de las recomendaciones que se realizaron en los dos informes de la acreditación (evidencias 27).

Las principales modificaciones efectuadas con respecto a la memoria de verificación se han centrado en ajustes en la optatividad de las asignaturas (evidencia 25.2) y cambios en el título de las asignaturas, sin que ello implique una alteración en el contenido, sino más bien una adecuación a términos más precisos (evidencia 25.3).

Las adaptaciones en las asignaturas optativas han respondido a los siguientes objetivos:

- Modificaciones en los Másteres de Investigación Biomédica y Genética, donde se detectaron asignaturas transversales que requirieron ajustes en nuestra oferta de optativas.
- Incremento de la optatividad tras la pérdida de asignaturas optativas que ocurrió con la separación del Máster de Investigación Biomédica.
- Reforzamiento de las asignaturas prácticas y metodológicas.
- Mejora de la satisfacción del alumnado con respecto al título.

Además, el temario de las diferentes asignaturas que conforman el Máster ha sido objeto de revisiones periódicas, si bien estas revisiones no han afectado ni a las competencias generales y específicas abordadas, ni a los contenidos generales tratados.

Cabe destacar que todas las modificaciones realizadas fueron exhaustivamente examinadas por el SGCT y documentadas en sus actas, tal como se respalda en la evidencia 28.1 y 28.2, previo a la presentación de dichas modificaciones ante la Dirección de Evaluación y Acreditación (ACCUA).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Memoria verificación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTEyMDE2NDkucGRm>
- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23
- Informe de Modificación _2015
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEyMDE2MzcucGRm>
- Informe de modificación _2022
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTEyMDE2MzcucGRm>

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad
<https://master.us.es/mfisneu/index.php/el-master/informacion-del-master>
- Actos y Acuerdos del 1-12-2021

https://eip.us.es/images/Acta_Comision_Academica_MFN_01-12-2021.report.pdf

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Desde su inicio, el enfoque adoptado sobre la modalidad de impartición de las clases teóricas y prácticas ha sido de naturaleza presencial, conforme a las directrices establecidas en la memoria de verificación del programa y sus respectivas modificaciones (evidencia 30, 31).

Cabe destacar que esta modalidad presencial ha sido mantenida de manera constante, reflejando nuestro compromiso con los estándares de calidad educativa y el cumplimiento de las normativas vigentes. No obstante, se reconoce una excepción a esta regla durante los años de la pandemia, cuando se implementó de manera temporal la enseñanza virtual o híbrida.

Durante dicho periodo, tanto el cuerpo docente del Máster como los alumnos se adaptaron a esta modalidad virtual, enfrentando desafíos significativos con flexibilidad y dedicación. La transición se llevó a cabo con el objetivo principal de preservar la continuidad del programa y minimizar las interrupciones en la formación académica, como se evidencia en el acta de la Comisión Académica del Máster (CAM) de fecha abril de 2019 (evidencia 34.1). Los coordinadores de las asignaturas afectadas tuvieron que realizar adendas a sus programas, como se refleja en la evidencia 34.2, que tuvieron que ser aprobadas por los Consejos de Departamentos a los que estaban adscritos. Durante este periodo, toda la docencia, así como todas las reuniones tanto de la CAM como de la SGCT, se realizaron de forma virtual y con éxito.

Con el levantamiento de las restricciones asociadas a la pandemia, se ha retomado la modalidad presencial, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia académica y la formación integral de los participantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23 y 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23 y 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Acta Abril 2019
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTEyMDE2NTkucGRm>
- Adenda asignatura 50830030
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTEyMDE2NTkucGRm>

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

En concordancia con los protocolos establecidos por la Universidad de Sevilla, los procesos administrativos y burocráticos son llevados a cabo por personal altamente cualificado perteneciente a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla. Hasta la fecha, la gestión administrativa del título se ha desarrollado de manera óptima y sin contratiempos.

En lo que respecta al reconocimiento de créditos, la Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Comisión específica encargada de esta tarea, la cual opera conforme a la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con los Acuerdos 4.3/CG del 22 de noviembre de 2011 y 7.3/CG del 20 de febrero de 2015 (evidencia 36.1). Esta normativa, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos, se encuentra detallada en el punto 4.4 de la memoria de verificación del programa. Hasta el momento no se han recibido solicitudes de reconocimiento de créditos por lo que no ha sido necesario poner en marcha cursos de adaptación ni complementos de formación.

La gestión y selección de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) ha experimentado notables transformaciones desde la instauración del programa, orientadas hacia la optimización, transparencia y la consideración de informes emitidos durante los procesos de renovación de la acreditación.

En la actualidad, el procedimiento se caracteriza por su eficacia y simplicidad, garantizando la asignación de TFM a cada estudiante aproximadamente en noviembre. Elementos clave de este proceso abarcan criterios de selección, listado de TFM ofertados proporcionados por los tutores, elección de tutores, temáticas de referencia, entre otros aspectos relevantes.

La normativa reguladora de los TFM y los criterios generales, específicos del Máster en Fisiología y Neurociencia, sigue las directrices establecidas por la normativa de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla y de la Escuela Internacional, tal como se refleja en la evidencia 38.1.

Con el propósito de agilizar y facilitar el proceso, anualmente se oferta en la página web del Máster un número apropiado de TFM, detallando el título del trabajo, tutor, departamento y centro asociado. Esta oferta incluye la información de contacto del profesor tutor y los criterios de selección que se considerarán en el proceso de elección, tal como se respalda en la evidencia 38.2. Esta medida busca asegurar la transparencia y facilitar el acceso a información relevante para los estudiantes, contribuyendo al desarrollo exitoso de sus trabajos académicos.

De igual manera, se encuentran disponibles en el sitio web correspondiente al programa de Máster (evidencia 38.1) las rúbricas utilizadas por los tutores y las Comisiones Evaluadoras. Esta medida tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión clara de los criterios que serán evaluados. Adicionalmente, en el marco del "Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)" propio del Máster, se incluye una actividad específica dedicada exclusivamente a los TFM. En esta sesión, los estudiantes pueden resolver dudas sobre el proceso de selección o cualquier otro aspecto relacionado con la ejecución de sus proyectos, como se detalla en la evidencia 38.3.

Aunque se reconoce cierta variabilidad en el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a este proceso, es importante resaltar que, excepto en el curso 2020-2021, en plena pandemia, este indicador se ha mantenido en valores cercanos o superiores a 4 (indicador P2. I2.5).

En cuanto a las normas de permanencia de los estudiantes del Máster de Fisiología y Neurociencia se siguen las Normas de Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla (evidencia 42.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTAwMjEyMDkucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- No aplica

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://master.us.es/mfisneu/index.php/programa-de-estudios/trabajo-fin-de-master>

- Oferta de TFM 2024-25

https://master.us.es/mfisneu/images/20242025/OFER_TA_TFM_2024-2025.pdf

- Actividades POAT 1º Semestre de 2024

https://master.us.es/mfisneu/images/Poster_POAT_2024.pdf

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTAwMjEyMDkucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En la actualidad, la cantidad de plazas disponibles para el ingreso de nuevos estudiantes en el Máster de Fisiología y Neurociencia es de 40, conforme a lo estipulado en la memoria de verificación (evidencia 24). La información relativa al perfil de acceso, los requisitos de formación previa, así como los criterios de admisión y selección de estudiantes, se encuentra debidamente publicada tanto en la página institucional (evidencia 43.1) como en la página propia del Máster (evidencia 43.2).

Estos criterios están en concordancia con los especificados en la memoria de verificación y se desglosan de la siguiente manera:

A. Expediente Académico (70%).

B. Otros méritos (30%), distribuidos de la siguiente manera:

-Becas de colaboración y otras actividades realizadas en los Departamentos (10%).

-Adecuación del currículum del aspirante al contenido del Programa de Máster (10%).

-Otros méritos, con especial énfasis en el conocimiento básico de lengua inglesa (10%) y la realización de una entrevista personal (en caso de ser necesario).

Estos criterios de admisión buscan asegurar que el perfil de los estudiantes sea coherente con la naturaleza fundamentalmente investigadora de la titulación, garantizando así la adquisición de todas las competencias del Título.

La estructura de grupos del Máster es coherente, equilibrada y adaptada a la naturaleza investigadora y experimental del programa (evidencia 45). Los tamaños son adecuados para:

- Asegurar la calidad del aprendizaje práctico.
- Mantener una ratio razonable estudiante/profesor.
- Facilitar seguimiento personalizado en TFM.
- Garantizar la adquisición de competencias específicas y transversales.

El diseño, observando la división por actividades (AE, AB, AC, etc.) indica una planificación deliberada orientada a la eficacia docente y la seguridad en laboratorio, cumpliendo plenamente con las directrices de ACCUA para este criterio.

En relación a la información que ofrece la evidencia 47, podemos decir que, el máster mantiene oferta estable (40 plazas) y presenta una ocupación variable, con mínimos en 2020-21 (60 %) y recuperación posterior hasta valores aceptables (70–78 %). La demanda sigue un patrón similar: baja durante dos cursos, mejora después, aunque con cierta inestabilidad reciente. La matrícula total se recupera bien tras la pandemia (llega a 40–41). Las notas de ingreso muestran una tendencia claramente positiva, con medias y mínimos elevados, lo que indica buen nivel académico del alumnado pese a las fluctuaciones en demanda/ocupación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTAwMjEyMDkucGRm>

- Perfil de ingreso y criterios de admisión Propios

<https://master.us.es/mfisneu/index.php/el-master/requisitos-de-los-solicitantes-y-criterios-de-seleccion>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MDkyMzExNDUucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTAyODExNDUucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El Plan de Coordinación docente del Máster de Fisiología y Neurociencia se encuentra publicado en la página web del Máster (evidencia 48.1) y destaca por su efectividad y enfoque integral, logrando una coordinación tanto en el ámbito formal como en el material que asegura el desarrollo coherente de la titulación. Se establecen niveles específicos de coordinación que abarcan desde el coordinador del máster hasta responsables de asignatura. La claridad en las responsabilidades asignadas a cada nivel es evidente, destacando roles como el coordinador del máster, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, la Comisión Académica del Máster, la Coordinación de Trabajos Fin de Máster y los Responsables de Asignatura. Este enfoque jerárquico garantiza una supervisión eficiente y una gestión adecuada de cada componente del programa. La coordinación horizontal y vertical se implementa de manera efectiva, asegurando la coherencia entre asignaturas y la consecución de competencias específicas y transversales.

Los mecanismos de coordinación, como reuniones iniciales del curso, sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, coordinación de horarios y contenidos, así como informes sobre el proceso de Trabajos Fin de Máster, se realizan de forma planificada. La periodicidad de estas reuniones y la inclusión de representantes del alumnado y personal administrativo reflejan un compromiso sólido con la transparencia y la participación de todos los actores involucrados (evidencia 48.2).

Como parte de la planificación y en conformidad con los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla, los coordinadores de las asignaturas desarrollan el Programa Docente. Este programa se publica en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS), donde los estudiantes tienen acceso. Una vez que los planes docentes son aprobados, los coordinadores de las distintas asignaturas colaboran con el equipo docente para elaborar y publicar en SEVIUS los correspondientes proyectos docentes. Este proceso se lleva a cabo de manera consensuada. El resultado de esta planificación asegura que toda la información para el próximo curso esté disponible y publicada antes de que comience el periodo de preinscripción. De hecho, de acuerdo con los indicadores del Título, se logra una tasa del 100% en la publicación de programas y proyectos docentes dentro del plazo establecido (evidencia 7)

La coordinación del máster, como bien se evidencia en las actas, a través de las diferentes reuniones de los gestores responsables, ha adoptado una estrategia bastante estructurada y proactiva para garantizar la calidad y homogeneidad de las prácticas/laboratorios y de su evaluación, combinando: planificación académica (incremento de prácticas, asignación de créditos), financiación, criterios claros de evaluación y tutorías, sistema de seguimiento con indicadores, mejora de la información y selección de estudiantes, y evaluación/revisión periódica.

Esta estructura contribuye a que las prácticas no dependan del azar o de decisiones individuales, sino que formen parte integral del diseño del máster, con garantías de equidad, transparencia y control — lo que redundará en la calidad general del título y en la formación del alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEyMDE3MzMzMucGRm>
- Actas de coordinación
<https://master.us.es/mfisneu/index.php/el-master/informacion-del-master>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores

académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Como se ha comentado en apartados anteriores de esta memoria, durante los últimos cursos académicos se han realizado modificaciones en asignaturas para actualizar los contenidos que debe incluir el máster. Además, en los últimos años se han jubilado varios profesores y se han incorporado otros nuevos. No obstante, el número de profesores se ha mantenido más o menos constante estos años variando entre 45 y 55. La Comisión Académica da su visto bueno a la incorporación de nuevos profesores basándose en criterios de calidad, de forma que los profesores con docencia en el Título sean en su mayoría doctores y con una actividad investigadora reconocida. Esta calidad en el profesorado se mantiene en valores altos durante los últimos cursos académicos como se destaca en los siguientes puntos relevantes (evidencia 57.1, 57.2 y 57.3, cuadro de indicadores):

1. El número de profesores doctores se mantiene en valores muy elevados, siendo para el curso 24/25 del 91,11%. Este valor no es del todo correcto, ya que los profesores colaboradores externos aparecen sin el título de Doctor. En el curso 24/25 de los 4 profesores que aparecen sin título de Doctor, 3 eran colaboradores externos, que si disponen de esa titulación, por lo que el valor real sería del 97,7%.
2. El número de profesores con vinculación permanente se mantiene en el curso 24/25 en el 82,22%, lo que facilita la estabilidad. El porcentaje de profesores titulares se mantiene en valores del 44,44%, y el de los catedráticos representan un 31,11%, permaneciendo más o menos estable en los últimos años.
3. Hay que destacar que este Máster está formado por profesores que presentan una alta cualificación no sólo como docentes sino como investigadores. Entre todos los profesores del Máster se suman 143 sexenios, es decir, una media de más de dos sexenios por Profesor.
4. Hay que destacar que la incorporación a la docencia de jóvenes profesores, con contratos de alto nivel de competitividad y calidad como los del programa Ramón y Cajal, se considera un aspecto positivo ya que ofrecerán a los estudiantes los aspectos más punteros de la investigación en sus campos.
5. Todos los Profesores del máster están en activo en cuanto a sus trabajos de investigación se refiere. Esto significa que llevan a cabo investigación actualmente, publican su investigación en revistas internacionales, asisten a congresos nacionales e internacionales, y por tanto actualizan los contenidos de sus asignaturas curso a curso.
6. Los profesores no descuidan su formación y dedicación docente, gran parte de los profesores participan en Proyectos de Innovación Docente (evidencia 64.1 y 64.2).
7. Por último, el Máster cuenta con la colaboración de Profesores colaboradores externos nacionales e internacionales que cada año participan en nuestras asignaturas gracias a las ayudas financiadas por el Plan Propio de Docencia de la Universidad (evidencia 57.4).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTAyODE1MDIucGRm - 57.2-Dedicación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTAzMDEzMTgucGRm - 57.3-Categorías https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTExODEzMjMucGRm - 57.4-Ayuda Captación de Talento 2024-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTExMTEzMzAucGRm
58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se explicó en el análisis del criterio 3.5 de este informe, la planificación del curso académico se realiza al final del periodo académico e incluye, entre otras, la organización docente de las asignaturas en lo que se refiere a los equipos docentes. Los coordinadores de las distintas asignaturas son los encargados de velar por la calidad docente de los profesores de la asignatura. Durante el curso 2024/2025, dada la oferta formativa del Título que consta de 17 asignaturas optativas y 2 obligatorias, sin contar el TFM, por lo que la media de asignación de créditos por profesor fue de 1.51 ECTS (evidencia 57.1 y 57.2). Esta media no es del todo cierta, ya que varios profesores del programa únicamente imparten TFM.

No obstante, consideramos que esta asignación media por profesor no atomiza la enseñanza y es suficiente para adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Aunque varias asignaturas cuentan con más de un docente, la contribución de cada uno se mantiene en bloques razonables de docencia, lo que evita la fragmentación excesiva y, por tanto, cambios continuos de profesor que dificulten el seguimiento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Sevilla evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado. Respecto a las encuestas de

satisfacción, como se indica en la evidencia 63.1, en los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado), puesto que la Universidad de Sevilla no tenía implantado su programa DOCENTIA al completo. El 28 de junio de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1;

<https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-6-de-julio-de-2022/acuerdo-41cg-28-6-22-por-el-que-se-aprueba-el-sistema>) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado, siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzó a implantar en el curso académico 2023/24, donde han intervenido, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el/la profesor/a esté adscrito/a (evidencia 63.2).

De esta manera, si miramos los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes, nos encontramos con un nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado muy elevado, obteniendo en los último año una media de 9,12 sobre 10.

Hay dos apartados que destacar, uno es que en el curso 2020/2021, debido a la pandemia, el número de encuestas fue bastante bajo, aunque se observa que a partir del siguiente curso, donde la docencia volvió a ser presencial ese número aumentó. Otro punto a destacar es que el número de profesores con encuestas es del 59,62% en el último año. Hay que ser cuidadoso con este valor, ya que como hemos indicado en el apartado anterior, no todos los profesores imparten docencia teórico/práctica en el Máster, ya que alguno de ellos únicamente dirigen TFM. Estos profesores no suelen ser evaluados con el sistema de encuesta actual, y por lo tanto, hacen que disminuya el porcentaje. De todas formas ha ido aumentando este valor a lo largo de los años. Quizás, la implantación del nuevo programa DOCENTIA resuelva esta incidencia.

La participación del PDI en proyectos de innovación docente mostró una notable variación a lo largo de cuatro cursos académicos (evidencia 64.2). El porcentaje de participación fue estable entre 2021-2022 y 2022-2023, manteniéndose en 31,48% (17 de 54 profesores), alcanzando su punto máximo en 2023-2024 con 51,92% (27 de 52 profesores).

Se manifiesta un compromiso constante con la formación del PDI implicado en el título, con una tendencia general de alta satisfacción (evidencia 64.1). La participación en acciones formativas fue muy alta en 2019-2020 (22 profesores y 35 cursos/ediciones), descendió en 2020-2021 (6 profesores y 10 cursos/ediciones), y se recuperó en 2022-2023 (23 profesores en 28 cursos con 32 ediciones). Los temas de Formación se centran en la adopción de nuevas tecnologías y metodologías como herramientas Tecnológicas: Uso de gestores bibliográficos (Mendeley, EndNote, Zotero), el uso de plataformas virtuales (Blackboard Learn Ultra), y herramientas de interacción (Wooclap, Kaltura).

Se atiende a las tendencias recientes, pues se observa la incorporación de temas muy actuales como las Aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA) y Chat GPT en la docencia universitaria a partir del curso 2022-2023. Otros temas son las Competencias Lingüísticas e Investigación: Formación continua en lengua inglesa y talleres de redacción científica y revisión bibliográfica.

Respecto a la Satisfacción: La nota media de satisfacción de los cursos fue consistentemente alta en los últimos años: 4,82 en 2023-2024 y 4,83 en 2024-2025, sobre una escala de 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAyNzEzMDcucGRm - 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. D https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia
64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. - 64.1 Información sobre la formación del profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTEyNTEyMjUucGRm - 64.2 Información sobre la innovación docente https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEyNTA5NDUucGRm

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La normativa referente al TFM se encuentra descrita en el criterio 3.3 de este informe. Según la planificación docente, toda la información relativa al TFM se encuentra publicada y actualizada en la página web propia del Máster a finales de julio (<https://master.us.es/mfisneu/index.php/programa-de-estudios/trabajo-fin-de-master>), para que los alumnos tengan disponible toda la información durante el proceso de matriculación. Esta información incluye (evidencia 65.1 y 65.2):

- Documento informativo donde se puede consultar toda la información relativa al Trabajo Fin de Máster: fechas de defensa, normativa del TFM, dedicación, elección del tutor, etc.

- Oferta de Títulos posibles de TFM, con más de 35 títulos disponibles, así como la posibilidad de consultar con el coordinador de la asignatura de TFM para poder buscar al tutor más apropiado para un TFM propuesto por el alumno.

La web del máster dispone además de la información de los principales grupos de investigación implicados en el Máster, y cuenta con muchos profesores pertenecientes al Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) (<https://master.us.es/mfisneu/index.php/profesorado-a>), ampliando la oferta disponible. El Proceso de adjudicación de los TFM a los alumnos no es por expediente académico, sino que los alumnos tendrán que ponerse en contacto con el tutor y realizar una entrevista personal. Este proceso de adjudicación de TFM viene siendo muy útil ya que permite, y sobre todo a los estudiantes más motivados, realizar TFM muy afines con sus intereses. Además, favorece la actitud emprendedora y la capacidad comunicativa del estudiante pues requiere un esfuerzo por parte del alumnado, que tendrá que saber comunicar a sus profesores sus intereses científicos y sus aptitudes para la realización de la labor que desarrollará. Estas competencias creemos que serán de gran utilidad en un futuro al estudiante a la hora de buscar trabajo o de presentarse a una posible oferta predoctoral.

- Inscripción al TFM: los alumnos, una vez que hayan acordado el tema del TFM deberán enviar la información al coordinador de la asignatura de TFM (en este caso también coordinador del Máster). Dicha información deberá incluir el nombre del estudiante y del tutor, y del co-tutor si lo hay, y el título del trabajo.

Si en el mes de diciembre hay alumnos que no hayan podido acordar la realización del TFM deberán contactar con el coordinador, quien hará las gestiones necesarias para la asignación de un tema y un tutor que se aproxime a los intereses del alumno.

El Máster sólo oferta líneas de investigación de calidad para la realización de los TFMs. Estos criterios han conseguido que el porcentaje de TFMs experimentales sea bastante elevado y que la tasa de éxito de los TFMs sea del 100%. El profesorado que supervisa los TFMs, como se puede observar en la evidencia 66, presentan en su mayoría al menos 2 sexenios de investigación, aunque este indicador no es del todo fiable ya que aunque el profesorado tenga méritos suficientes para la obtención de un sexenio de investigación, no son reconocidos hasta que no sean personal permanente laboral o funcionario.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Guía de TFM 2024-25

https://master.us.es/mfisneu/images/20242025/Guia_TFM_2024-2025.pdf

- Oferta de TFM 2024-25

https://master.us.es/mfisneu/images/20242025/OFER_TA_TFM_2024-2025.pdf

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEyMTE0MTcucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTEyMDEyMTEucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Profesorado del Máster constituye un selecto grupo de Profesores/Investigadores con alto grado de compromiso con el título y que han conseguido mantener la opinión del alumnado acerca del Profesorado en niveles muy altos como se puede ver en la evidencia 76.1, donde el grado de satisfacción del alumnado con la docencia impartida en los cursos entre 2018 y 2022 ha obtenido un valor de media por encima de 4,5 puntos de 5 y en los cursos del 2022 al 2024 por encima de 9 puntos sobre 10. El nivel de satisfacción es analizado anualmente, y al igual que con otros indicadores, se establece un plan de mejora si es necesario (evidencia 77.1 y 77.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción. - Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores 2023-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTEyNDExNDQucGRm - Plan de mejora 2024-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTEyNDExNDQucGRm

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En general, el grado de satisfacción por parte del profesorado también es elevado como se puede comprobar en la evidencia 78, donde la media de los últimos 6 cursos sitúan al grado de satisfacción en una puntuación de 4,54 puntos de 5. Al igual que con el resto de indicadores, este indicador es analizado anualmente y se plantea un plan de mejora en el caso de que sea necesario.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción. - Nivel de satisfacción del profesorado con el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTEyMDEwMTEucGRm
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - ver evidencia 77

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster de Fisiología y Neurociencia se imparte en la Escuela Internacional de Postgrado, sita en el Pabellón de México. Actualmente el Máster cuenta con los siguientes espacios (evidencia 80):

- Salón de Actos con capacidad para 130 personas, que se utiliza o puede ser utilizado para las conferencias del Máster y las sesiones de inauguración y clausura.
- Una sala de juntas que se utiliza principalmente para reuniones de la Comisión Académica con los responsables del Centro.
- 1 aula de docencia (aula 2) con capacidad para 50 alumnos que es la que se utiliza para todas las clases teóricas.
- 1 aula de informática con capacidad para 25 alumnos que se utiliza para las asignaturas que requieran del uso de ordenadores.
- 1 aula de docencia avanzada, equipada con videoconferencia que puede ser utilizada en caso de necesitarla para la Defensa de los Trabajos de Fin de Máster de aquellos alumnos extranjeros que no lo hayan podido defender dentro de su estancia en el país.

Todas las clases del Máster se imparten en este Centro a excepción de las actividades prácticas de laboratorio que son impartidas en los laboratorios del Campus de Reina Mercedes.

El título cuenta con una dotación económica para la realización de prácticas, aunque dicha dotación en ocasiones no llega a ser del todo suficiente, principalmente debido al elevado coste que tienen la realización de experimentos en el campo.

Además de todas estas instalaciones docentes el Pabellón de México cuenta con personal administrativo dedicado exclusivamente a la gestión del Máster. Por otro lado, además del Pabellón de México, el Máster cuenta con las instalaciones del Campus de Reina Mercedes, campus en el que se localizan la mayoría de las facultades de ciencias y que se localiza próximo al Pabellón de México. Las actividades prácticas de laboratorio son impartidas en los laboratorios de este Campus. Las infraestructuras y tecnologías presentes en el Campus de Reina Mercedes son las más adecuadas para estas actividades y aseguran una formación actualizada y de calidad a los alumnos del Máster. Además, el Campus de Reina Mercedes cuenta con el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa que dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, biblioteca, etc., en caso de necesitarlas (evidencia 81). El Campus de Reina Mercedes también pone a su disposición los Salones de Grado de Biología, Farmacia, Matemáticas y Centro de Investigación Tecnológica e Innovación Celestino Mutis para acoger las distintas conferencias que se realizan a lo largo del curso.

La Universidad de Sevilla dispone de la plataforma de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/>) donde se aprovisionan los espacios virtuales para cada asignatura a la cual acceden los profesores que imparten la asignatura y los estudiantes matriculados en la misma. En esta plataforma se puede compartir toda la información y material necesario para la consecución de los objetivos de cada asignatura. Como se puede observar en las estadísticas de utilización de la plataforma (evidencia 82), tiene un uso elevado. Hay que recalcar la importancia que tuvo esta plataforma durante la pandemia de COVID-19.

En este sentido, el nivel de satisfacción de los alumnos con las infraestructuras y con el equipamiento se encuentra cercano al 3,50 (evidencia 83) y para el profesorado del 3,80 (evidencia 85), consideramos que son valores bastante favorables al tratarse de unos valores contextualizados en una escala cuyo valor máximo es el 5.

Anualmente se realiza un análisis de estos indicadores, y se detalla un plan de mejora para el curso

siguiente (evidencia 84.1 y 84.2).

Adicionalmente, y debido a que quizás es uno de los indicadores con menor puntuación, el coordinador en las reuniones de coordinación al inicio del curso suele preguntar a los coordinadores de las asignaturas que mejoras ven necesarias en cuanto a la infraestructura (ver evidencia 48.2, actas de coordinación) al igual que a los alumnos una vez que ha avanzado el curso. En este sentido se ha detectado que en lo que respecta al aula 2 del Pabellón de México, necesitaba una mejora en la electrificación de las mesas para el alumnado así como un cambio del proyector para el ordenador y una pizarra nueva. Este tipo de consulta en un ambiente más distendido permite profundizar mejor en las verdaderas necesidades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTAwMTEzMzIucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTAwMTEzMzIucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTAwMTEyMTEucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTAyODE0MDQucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTEyNDEyMjYucGRm>

- Plan de mejora 2024-25

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTEyNDEyMjYucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTAyODE0MDQucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 84

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En este sentido el Máster en Fisiología y Neurociencia no tiene una oferta de movilidad propia si no que se acoge a las becas de movilidad de la US y otras ofertas nacionales (programas erasmus prácticas y otras becas de movilidad)(evidencia 87). El Máster en Fisiología y Neurociencia es un máster de 60 ECTS diseñado para ser completado en el menor tiempo posible (un solo curso académico) condensando la mayor parte teórica en el primer cuatrimestre y el TFM en el segundo cuatrimestre. Esta puede ser la razón por lo que la participación de alumnado y profesorado en programas de movilidad es mínima y nunca vaya a ser una característica potente de este Título de Máster (evidencia 88).

En los talleres de Mentorización de nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial, tenemos sesiones de movilidad y formamos al alumnado en las distintas becas de movilidad que la Universidad de Sevilla ofrece. Nos consta, que varios estudiantes, todos los años solicitan las Erasmus Práctica tras la finalización de sus estudios de Máster.

Asimismo, se señala que en las evidencias 96 y 97 se desarrolla con mayor detalle el análisis específico de la gestión de la movilidad, incluyendo su enfoque, procedimientos y justificación académica, permitiendo una

comprensión más completa del contexto descrito.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTEyNTE0NDcucGRm
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MDkyOTEzMTYucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTEyNzA5MDgucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No existe participación en programas de movilidad
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTEyODA5MjUucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTEyODA5MjUucGRm

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No Aplica en cuanto a Prácticas Curriculares.

La información que se adjunta es la institucional, se puede evidenciar que hay procedimientos que amparan toda la gestión que desde la universidad se lleva a cabo para atender la gestión de las prácticas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - NO APLICA
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - NO APLICA
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTAwMjE0MjlucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - NO APLICA
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTAwMjE0MjlucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTEyODA5MjUucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTAwMjE0MjlucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - NO APLICA
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - NO APLICA
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - NO APLICA
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - NO APLICA
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster está adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP), que cuenta con varias Unidades Administrativas de apoyo a la gestión de sus Másteres oficiales (evidencia 111):

- La Unidad de Máster Oficial, que funciona como unidad de gestión académica y secretariado de alumnos de la Escuela Internacional y se encarga de las tareas administrativas relacionadas con información general, matrícula, actas y títulos.
- La Unidad de Prácticas en Empresas que se encarga de impulsar y gestionar las prácticas en empresas, y que ayudará en la búsqueda y gestión de convenios con empresas nacionales e internacionales.
- La Unidad de Gestión Económica, que se encarga además de todos los cargos asociados al Máster, de gestionar los viajes y las ayudas del plan propio de docencia.
- Personal laboral de informática, que se encarga del desarrollo y mantenimiento de páginas web.

El máster no dispone de personal técnico específico, así que el apoyo general a la docencia (conserjería, medios audiovisuales, etc.) se realizará a través del PAS adscrito al Pabellón de México, sede de la Escuela Internacional de Posgrado, o de los Centros de Recursos Docentes (ej. CRAI Antonio de Ulloa) donde se

imparta el Máster.

Para la docencia práctica, el apoyo se realizará a través de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia (ej. TFMs de investigación) o del personal técnico de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla (evidencia 111).

En relación con la satisfacción del PAS con el título destacamos que desde la implantación del título ha sido muy buena manteniéndose en valores muy elevados, con una media de 4.32 sobre 5 durante los últimos años (evidencia 114).

Anualmente se realiza un análisis de estos indicadores, y se integran actuaciones para su despliegue a partir del curso siguiente en el Plan de mejora, en caso de detectar desviaciones que lo requieran (evidencia 115.1/84.1 y 84.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEyMDExNDQucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTEyMDExNDQucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTEyMDExNDQucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEyMDExNDIucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 84

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No Aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES 3, conforme a los procedimientos del SGC.

El grado de consecución de las competencias enunciadas en el Título podemos decir que es muy alto. Toda la metodología utilizada, las actividades formativas llevadas a cabo, y los sistemas de evaluación establecidos, persiguen la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación, los cuales se encuentran recogidos en la Memoria de Verificación del Máster, accesible en la actualidad a través de la web institucional del Máster dentro del portal de la Universidad de Sevilla (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M083_memverif.pdf).

Esta información es complementada, revisada y actualizada cada año y se encuentra detallada para cada asignatura en los programas y proyectos docentes que están disponibles para su consulta tanto en la página institucional del Máster

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-fisiologia-y-neurociencia#edit-group-plan1>) (en planificación de la enseñanza), como en la página propia del máster <https://master.us.es/mfisneu/>.

Dichos Programas y Proyectos docentes se elaboran con unos criterios homogéneos y específicos establecidos en la guía para la elaboración y aprobación de estos a través de la Secretaría Virtual (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Gu%C3%ADa%20de%20Funcionamiento_P%26P_%202022-23.pdf).

Esta homogeneización del proceso ha permitido que los programas y proyectos docentes estén disponibles para los alumnos antes del proceso de matriculación, teniendo el Máster en Fisiología y Neurociencia un 100% de los programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido (ver evidencia 7).

En la evidencia 126, se adjuntan las Guías Docentes, información del profesorado de la asignatura y la selección de pruebas de evaluación del estudiantado así como una tabla que permita la contextualización de la evaluación continua en caso de que sea necesario.

Las asignaturas seleccionadas han sido: Neurobiología de las funciones vegetativas, Seminarios en Fisiología y Neurociencia y Trabajo Fin de Máster, todas ellas asignaturas obligatorias. También se adjunta la información relativa a las asignaturas de Metodología Avanzada en Neurociencia y Principios Moleculares y Celulares del Cáncer, ambas asignaturas optativas. Como se puede observar, todas las asignaturas se ajustan a sus Guías docentes. El profesorado es adecuado e idóneo para la docencia impartida, siendo especialistas en estos campos. Las pruebas de evaluación se ajustan a las Guías Docentes así como lo criterios de evaluación y calificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones

(suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Asignatura TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyNTE1MzMucGRm>

- Asignatura Neurobiología de las funciones vegetativas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEyNTE1MzMucGRm>

- Asignatura Seminarios

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MTEyNTE1MzMucGRm>

- Asignatura Metodología Avanzada en Neurociencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTEyNTE1MzMucGRm>

- Asignatura Principios Moleculares y Celulares del Cáncer

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEyNTE1MzMucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No Aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El Máster cuenta con asignaturas de distintos tipos, unas están basadas en actividades teórico/prácticas en aula, mientras otras incluyen también prácticas en aula y prácticas en laboratorio (ver evidencia 129), dependiendo del contenido práctico de la materia a tratar. Las actividades están bien definidas en los Programas y en los Proyectos Docentes (ver evidencia 128), disponibles para el alumno incluso antes de la matriculación.

Durante las clases teórico-prácticas, se desarrollan los contenidos teóricos y conceptos básicos de las materias y se aplican al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. Estos métodos incluyen seminarios impartidos por los propios alumnos, resolución de casos prácticos, discusiones de artículos científicos y otros trabajos en grupo que potencian el aprendizaje colaborativo y que tienen en la mayoría de las asignaturas un porcentaje de la calificación final.

Además, la asignatura obligatoria de "Seminarios en Fisiología y Neurociencia" es una asignatura que tiene como actividad formativa principal los seminarios. Esta asignatura es impartida por investigadores de reconocido prestigio internacional y nacional, que expondrán y discutirán los últimos avances en el campo de la Fisiología y la Neurociencia dentro del Ciclo de seminarios de esta asignatura.

Por otro lado, existen algunas asignaturas que tienen dentro de sus actividades formativas prácticas de laboratorio (ver evidencia 129) y que desarrollan parte de su actividad en espacios que presentan equipamiento especializado. Estas actividades les permiten a los estudiantes adentrarse en el mundo científico fomentando su espíritu investigador.

En cuanto a los sistemas de evaluación, la mayor parte de las asignaturas cuenta con un sistema mixto en el cual la calificación del alumnado depende de la puntuación obtenida en pruebas, trabajos desarrollados y asistencia y participación en clase y en las actividades propuestas. En los programas y proyectos docentes se recogen con detalle los sistemas de evaluación, de acuerdo con la memoria de verificación y que siguen la regulación existente de la Universidad de Sevilla.

La evaluación del TFM se lleva a cabo según la normativa establecida por la Universidad de Sevilla al respecto así como según la normativa específica de centro y los criterios específicos del título, los cuales se encuentran publicados en ambas páginas web del master (<https://master.us.es/mfisneu/>) (ver evidencia 38). La normativa establece que el TFM es evaluado en primer lugar por su tutor que deberá velar por la adecuada calidad del mismo. Para ello, el tutor debe enviar un informe confidencial valorando cuantitativamente (un 15% de la nota) la dedicación del estudiante y el trabajo realizado por el mismo, según formulario disponible en la página web del máster (evidencia 132.1). La segunda evaluación, la realizará una comisión evaluadora que se constituye con tres profesores del Máster y en ella no podrá figurar ni el tutor/a

ni el co-tutor/a del trabajo presentado. Esta comisión evaluará la adecuación de la Memoria presentada a los objetivos propuestos del Trabajo Fin de Máster y a las normas de presentación, con especial atención a la claridad, orden y capacidad de exposición, el conocimiento del tema y la capacidad para la defensa del Trabajo y debate del alumno/-a. Además, para que la evaluación de la comisión sea lo más transparente posible se ha elaborado una rúbrica donde aparecen los principales aspectos a evaluar por parte de la comisión y que está publicada en la página web del máster (evidencia 132.2).

Los TFMs se han establecido como un pilar crucial del Título y un atractivo muy importante para los futuros estudiantes. El porcentaje de TFMs experimentales es cada vez más alto. Por norma general, las calificaciones de los TFM suelen estar por encima del 8, existiendo un alto porcentaje de Sobresalientes y Matrículas de Honor (evidencia 131).

En general, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta, el proceso de asignación, y los criterios de evaluación y calificación es elevado, situándose por encima del 4 sobre 5 casi todos los años encuestados, a excepción del curso 2020-21, donde el número de encuestas no puede considerarse representativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAwNzA5NTYucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTAwNjA5MjAucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTEyODE0MDAucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTAyODA5MDcucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Evaluación de los TFMs/TFGs_TUTOR

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTEyNDE2MDgucGRm>

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTEyNDE2MDgucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- No Aplica

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No Aplica

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Según los indicadores, la tasa de rendimiento oscila en los últimos años entre el 80 y el 90%, y la tasa de éxito y la tasa de eficiencia se sitúan muy cerca del 100% por lo que se observa que el alumnado que se presenta a las convocatorias aprueba al presentarse al examen (evidencia 2.1 y evidencia 136.1, 136.2 y 136.3). En el histórico se observa que, la tasa de graduación se encuentra como media en torno al 86%, fluctuando ligeramente, mientras que la tasa de abandono si ha ido modificándose de una manera más intensa, encontrándose en el último curso en el 10%, que es lo establecido en la Memoria de Verificación.

No obstante, tras el análisis detallado de la tasa de abandono del Máster se llega a la conclusión que la mayoría de los estudiantes abandonan por incompatibilidad con estudios o trabajo y en un porcentaje muy bajo por baja afinidad. Se cree que la realización de una serie de webinars en la que participen miembros de la coordinación del Máster, coordinadores de las distintas asignaturas o antiguos alumnos podrían resolver muchas dudas a los estudiantes indecisos previos a su matriculación. En estos webinars los alumnos se harían una idea de la dedicación que supone realizar este Máster y podrían realizar su matrícula acorde a sus necesidades tanto académicas como personales, evitando así sorpresas a posteriori y disminuyendo así la tasa de abandono. Estos webinars se han estado realizando en los últimos años en el Plan de Orientación y Acción Tutorial

(<https://master.us.es/mfisneu/index.php/programa-de-estudios/programa-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>).

Además, desde la Comisión Interna de Garantía de Calidad y la Comisión Académica del Máster hemos estado trabajando intensamente. Como se comenta en la recomendación 4 del Plan de Mejora (evidencia 20), el 75% de los estudiantes que abandonaron el Máster eran foráneos y a muchos de ellos sólo les faltaba por cubrir los créditos del TFM. Probablemente esta circunstancia ha podido influir también en la tasa de abandono, ya que los alumnos foráneos generalmente residen en Sevilla solo hasta finales de Junio-Julio y posteriormente vuelven a su lugar de origen. Esto hace que si no consiguen finalizar todos los créditos en Julio les suponga un esfuerzo adicional acabarlos a distancia.

Es por ello que hemos facilitado tanto a estudiantes extranjeros, como a aquellos cuya situación personal o laboral les impedía realizar una exposición presencial del TFM, la posibilidad de realizar la defensa de los TFM online para facilitar la finalización (evidencia 20).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.1_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEyMDEwMDYucGRm>

- 136.2_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTEyMDEwMDYucGRm>

- 136.3_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTEyMDEwMDYucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Mientras que el título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con el programa formativo así como de un protocolo establecido de encuestas presenciales que garantiza la alta participación, recientemente se ha incluido un indicador para conocer la satisfacción del estudiantado con

cada asignatura. En este último caso, las encuestas se realizaron de manera virtual, y como se puede observar, en ningún caso se superó el 40% de participación, siendo la media de participación en torno al 10-15%. Esto mismo se puede observar en casi todas las encuestas realizadas en el año de la pandemia, y en el curso siguiente, en el cual se seguía un método de semipresencialidad, y donde la participación del alumnado en las encuestas fue muy baja (evidencia 137 y 138).

Analizando el grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo, en la mayoría de los cursos se encuentra alrededor de 4 sobre 5. Sin embargo, el análisis del grado de satisfacción con cada asignatura es difícil de interpretar, ya que la participación en muchos casos es demasiado baja.

Consideramos que en este sentido, debemos emplearnos a fondo y mejorar el protocolo de realización de encuestas por asignatura, con el fin de asegurarnos una mayor participación y una muestra más representativa.

Estos análisis son discutidos en la Comisión Interna de garantía de Calidad, desarrollando anualmente su plan de mejora (evidencia 2.1 y evidencia 20). Durante el curso actual, hemos decidido realizar las encuestas de satisfacción con las asignaturas de manera presencial. Nos han preparado un enlace a través del cual cada alumno puede valorar las asignaturas en las que han estado matriculado. Tenemos previsto realizar la encuesta uno de los últimos días de la asignatura de Seminarios en Fisiología y Neurociencia, asignatura obligatoria y anual, y esperamos que de esta forma aumente la tasa de participación y obtengamos indicadores para su análisis más fiables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTEyNTA4NTAucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTAyODE1NTcucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- ver evidencia 2.1 y evidencia 20

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla pone a disposición de su estudiantado un conjunto de recursos y programas de orientación académica y profesional accesibles tanto durante su etapa formativa como tras la graduación. Entre ellos destaca el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como un programa coordinado que integra acciones de información, orientación y tutoría dirigidas a estudiantes de grado, máster y doctorado, adaptadas a las necesidades específicas de cada centro (evidencia 140). Este plan se alinea con las líneas estratégicas de los distintos Planes Propios de Docencia, que han promovido la creación de itinerarios de orientación y mentoría específicos para el alumnado (evidencia 140).

Complementariamente, el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) desarrolla el Plan de Orientación Profesional, con un amplio catálogo de servicios destinados a facilitar la empleabilidad, incluyendo asesoramiento personalizado, oferta de prácticas, formación en herramientas de búsqueda activa de empleo y oportunidades laborales, disponible en: <http://servicio.us.es/spee/empleo> (evidencia 141).

En respuesta a las recomendaciones del último Informe de Renovación de la Acreditación, el Máster en Fisiología y Neurociencia ha incorporado en su página web, dentro del módulo "Programa de Estudios" y bajo la sección "Programa de Orientación y Acción Tutorial (POAT)", un apartado específico donde se recogen todas las acciones de orientación académica y profesional llevadas a cabo por el título (evidencia 143.1).

En este sentido, cabe destacar que en los tres últimos cursos académicos el Máster ha diseñado e implantado su propio POAT, financiado a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Este plan se articula en torno a dos ejes fundamentales: la orientación académica y la orientación profesional, y contempla las siguientes actividades:

1. Acto de Bienvenida y Acogida de Estudiantes (evidencia 143.2).

Inaugura cada curso académico y constituye un primer seminario de orientación académica. El coordinador del máster presenta la estructura y funcionamiento general del programa, ofreciendo una visión clara de su organización docente e investigadora. Posteriormente, se establece un espacio de diálogo entre el estudiantado y la coordinación, que permite resolver dudas y atender inquietudes académicas en un ambiente cercano y participativo.

2. Seminario sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM) (evidencias 143.2 y 143.3).

Esta sesión, impartida por antiguos alumnos del máster actualmente vinculados a la docencia o a la investigación, proporciona una guía práctica sobre el desarrollo del TFM. Se abordan temas como las líneas de investigación del profesorado, las ofertas de TFM, el proceso de asignación de tutores (incluyendo tutores externos), los plazos y requisitos formales, así como herramientas como los gestores bibliográficos. Su objetivo es reforzar la autonomía y capacidad de organización del alumnado en un proceso clave del máster.

3. Seminario de Orientación Profesional en Investigación (evidencia 143.4).

Este seminario está diseñado específicamente para un máster con una clara vocación investigadora. Impartido por egresados doctores que actualmente desarrollan su carrera investigadora, la sesión ofrece información práctica sobre becas y contratos predoctorales (FPU, FPI, PIF-US, entre otros), estancias,

programas internacionales y estrategias de solicitud. Toda esta información se recoge en una Guía Práctica de Orientación Profesional (evidencia 143.5), disponible en la web del máster, que actúa como recurso de consulta permanente para el estudiantado.

4. Asignatura “Seminarios en Fisiología y Neurociencia”.

A lo largo del curso, más de 25 profesionales de reconocido prestigio, tanto del ámbito académico como de la industria biomédica, imparten seminarios sobre sus líneas de investigación o actividad profesional. Muchos de ellos comparten su trayectoria personal, lo que permite al alumnado visualizar diferentes modelos de carrera científica. Estas sesiones no solo enriquecen la formación científica, sino que fomentan oportunidades de contacto y colaboración, ya que los ponentes suelen facilitar el acceso a sus grupos o programas a través de becas o contratos.

Estos mecanismos institucionales y específicos del máster se ven respaldados por indicadores de satisfacción que permiten valorar su impacto real. En el caso concreto del Máster en Fisiología y Neurociencia, los datos de los últimos cursos reflejan una valoración muy positiva de la orientación académica, por encima del 4,2 en los últimos 4 años (evidencia 142). En cuanto a la orientación profesional, se registró una mejora significativa en 2023–24 (4,13), seguida de un descenso en 2024–25 (3,50) (evidencia 142). Este retroceso puede deberse, en parte, a la baja participación del alumnado en las actividades ofertadas durante el curso pasado, a pesar de que se mantuvo la calidad y pertinencia de los contenidos y ponentes. Cabe destacar que el número de encuestas recibidas ha sido suficiente y estadísticamente representativo, lo que confiere rigor y fiabilidad a los resultados obtenidos (evidencia 142). La CGCT sigue trabajando en la mejora continua de estas acciones, especialmente en estrategias que aumenten la implicación del estudiantado en la orientación profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTAyMzE0MTUucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTAyMzE0MTUucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTAyOTAwMDIucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- POAT web

<https://master.us.es/mfisneu/index.php/programa-de-estudios/programa-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>

- Acto de Bienvenida y acogida estudiantes

https://master.us.es/mfisneu/images/Actividades_POAT_2%C2%BA_Semestre_de_2024-Bienvenida_2024-25.pdf.pdf

- Seminarios TFM

https://master.us.es/mfisneu/images/Poster_POAT_2024.pdf

- Seminario de Orientación Profesional

https://master.us.es/mfisneu/images/Actividades_POAT_segundo_semestre_2023_M%C3%A1ster_en_Fisiolog%C3%ADa_y_Neurociencia.pdf

- Guía Práctica de orientación profesional

https://master.us.es/mfisneu/images/GU%C3%8DA_PR%C3%81CTICA_DE_ORIENTACI%C3%93N_PROFESIONAL_INFORMACI%C3%93N_SOBRE_BECAS_Y_ESTUDIOS_DE_DOCTORADO_2024-2025.pdf

- Consultar valoración del apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Máster en Fisiología y Neurociencia cuenta con indicadores de empleabilidad fiables y específicos, recogidos a través de los sistemas de información institucional de la Universidad de Sevilla (evidencia 144). Estos indicadores permiten evaluar de manera precisa tanto la inserción laboral de los egresados como la adecuación de su actividad profesional al perfil formativo del título.

En los cinco últimos cursos académicos, los datos de inserción laboral tras un año del egreso han oscilado entre el 36,84 % y el 72,73 %, con una media del 54,03 %, mientras que la tasa de ocupación al segundo año se sitúa de forma estable por encima del 66 %, alcanzando el 86,96 % en el curso 2023–24 y el 69,57 % en el último año disponible (2024–25). Este seguimiento permite constatar que, si bien parte del estudiantado opta inicialmente por continuar con estudios de doctorado o solicitar contratos predoctorales, la mayoría accede al mercado laboral en los dos años siguientes a su egreso.

Uno de los datos más relevantes es la evolución del tiempo medio en obtener el primer contrato, que ha mostrado una tendencia positiva en cursos anteriores, alcanzando un mínimo de 3,41 meses en 2022–23. Aunque en 2024–25 este valor ha aumentado ligeramente hasta los 6,83 meses, sigue siendo un intervalo competitivo considerando el perfil investigador del máster y los ciclos de contratación en el ámbito académico y científico. Este parámetro se analiza regularmente en la Comisión de Garantía de Calidad del máster, como parte de la evaluación integral del impacto profesional de la formación.

Especialmente significativo resulta el dato de adecuación de la actividad laboral a la titulación, que mide el grado en que el empleo desempeñado por los egresados guarda relación con los contenidos y competencias del máster. En los tres últimos cursos, esta adecuación ha alcanzado valores notables: un 88,89 % en 2022–23, un 60 % en 2023–24 y un 75 % en 2024–25. Estas cifras demuestran que el título mantiene su actualidad y pertinencia en el ámbito profesional y científico, especialmente en salidas vinculadas a la investigación biomédica.

Los datos son analizados anualmente por los responsables académicos del máster, que los emplean como herramienta de diagnóstico para orientar mejoras en el plan de estudios, en las actividades de orientación profesional y en el acompañamiento a la transición doctoral o laboral. En los últimos cursos, esta reflexión ha motivado acciones como la actualización de la Guía Práctica de Orientación Profesional (evidencia 145), el fortalecimiento de vínculos con centros de investigación colaboradores (IBiS, CABIMER, Cajal, etc.) y el refuerzo de estrategias de acompañamiento hacia el doctorado, que sigue siendo una de las principales salidas profesionales del máster, como se puede observar en los seminarios de orientación profesional que se han impartido en los últimos años dentro del Programa de orientación y acción tutorial propio del Máster en Fisiología y Neurociencia (<https://master.us.es/mfisneu/index.php/programa-de-estudios/programa-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTAyMzE0MTUucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- ver evidencia 143.5, además de la valoración del apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster en Fisiología y Neurociencia mantiene un perfil de egreso claramente orientado a la investigación biomédica, consolidado como una de las principales salidas profesionales del programa, especialmente a través de la realización de la tesis doctoral en la Universidad y en centros de excelencia vinculados al máster (IBiS, CABIMER, Instituto Cajal, entre otros). Además, el programa ofrece una formación altamente especializada y versátil, también aplicable a otros sectores con creciente demanda de profesionales cualificados, como el biotecnológico, sanitario o farmacéutico, lo que refuerza su interés y adecuación en el actual contexto científico y profesional.

El título cuenta con un procedimiento sistemático de revisión y actualización de los perfiles de egreso, integrado en su Sistema de Garantía Interna de Calidad y en línea con lo establecido por el modelo institucional SGCT_US v.5 (evidencia 146). Este procedimiento contempla la evaluación anual de la inserción laboral mediante encuestas a egresados, así como el análisis de datos procedentes del Servicio Andaluz de Empleo y del Instituto Nacional de la Seguridad Social. A partir de estos datos, la Comisión de Garantía de Calidad del máster elabora un informe interpretativo que puede dar lugar a propuestas de mejora o ajustes formativos.

Fruto de este análisis, en los últimos cursos se ha procedido a reforzar contenidos clave mediante la actualización de algunas asignaturas troncales y la incorporación progresiva de asignaturas optativas orientadas a técnicas y competencias específicas, lo que permite al estudiantado adaptar su formación a intereses concretos y a las exigencias del entorno profesional. De este modo, el perfil de egreso del máster se mantiene actualizado, competitivo y alineado con los avances del ámbito biomédico, sin perder su vocación científica y académica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTAyODEzMzQucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores institucionales fiables que permiten conocer el grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados del máster. Estos indicadores, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, se recogen mediante la encuesta institucional sobre inserción laboral y percepción de la formación, promovida por la Universidad de Sevilla. En el caso del Máster en Fisiología y Neurociencia, los niveles de satisfacción por parte de los empleadores se han mantenido en valores muy altos en los últimos años, alcanzando una media de 4,43 sobre 5 en 2018–19 y 2019–20, y un máximo de 4,80 sobre 5 en 2020–21 y 2021–22 (evidencia 147).

El hecho de que no exista información relacionada con los años 22-23 y 23-24 se ha debido a la interrupción del programa adscrito al SPE "laboratorio ocupacional", el cual se encargaba de realizar esta medición. Este año se ha retomado a nivel de centro (EIP) con el impulso y apoyo de servicios centrales como la oficina de gestión de la calidad, recuperando la medición, aunque, para el caso de este máster, no se ha obtenido respuesta, y es por ello, que se seguirá desplegando el mecanismo con la implantación de nuevas actuaciones que permitan conseguir respuesta del colectivo encuestado.

Este procedimiento nos ha permitido diferenciar la satisfacción global de los empleadores de aquella obtenida en calidad de tutores de prácticas externas, cuando procede, y garantiza la validez de los resultados al estar basado en encuestas normalizadas a nivel institucional. Los datos disponibles han sido analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del máster, y se integran en el proceso de revisión del perfil de egreso y del plan de estudios. La valoración positiva y sostenida por parte del tejido profesional es un indicador claro de la relevancia, calidad y adecuación de la formación impartida en el máster, que forma egresados con competencias actualizadas, sólidas y demandadas en el ámbito biomédico y científico. Tendremos que esperar a los nuevos indicadores para ver como procederemos, mientras tanto, como se ha indicado anteriormente se implantarán nuevas actuaciones con la ayuda de los servicios centrales que nos ayuden a conseguir la respuesta del colectivo encuestado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTAyODEzMzQucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en el apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Máster en Fisiología y Neurociencia dispone de indicadores institucionales fiables que permiten valorar el grado de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida. Estos datos, recogidos mediante las encuestas institucionales de la Universidad de Sevilla, tienen un carácter anual y presentan una tasa de respuesta suficiente y estadísticamente representativa, lo que confiere rigor a los resultados (evidencia 149).

Los datos de los últimos cursos muestran una evolución global positiva. La media de satisfacción se ha mantenido en valores notablemente altos, con puntuaciones de 4,13 en 2020–21, 4,56 en 2021–22 y 4,20 en 2023–24, mientras que en el curso 2024–25 se ha registrado una ligera bajada hasta 3,90. Este descenso ha sido analizado por la Comisión de Garantía de Calidad del máster, que ha identificado como posible causa el perfil atípico del estudiantado matriculado ese año, en el que se detectó una presencia significativa de profesionales procedentes de grados clínicos como Medicina o Fisioterapia. Parte de este alumnado habría optado por el máster sin una correspondencia clara entre sus expectativas profesionales y el enfoque eminentemente investigador del programa (evidencia 150).

Ante esta situación, el equipo de coordinación ha puesto en marcha acciones de mejora centradas en reforzar la información previa al acceso, con el objetivo de garantizar que los futuros matriculados comprendan que se trata de un máster orientado a la formación investigadora en el ámbito biomédico y neurocientífico. Estas medidas incluyen la revisión del contenido de la web oficial del máster, la mejora de la orientación en el acto de bienvenida y una mayor claridad en la ficha del máster publicada en el Distrito Único Andaluz (ver análisis y mejoras realizadas en el criterio 7.1)

Los indicadores son analizados de forma anual por la Comisión de Garantía de Calidad y se utilizan como base para la toma de decisiones estratégicas en el diseño y actualización del programa formativo. En este sentido se han realizado diferentes adaptaciones del programa formativo como se han descrito en el criterio 3.1 quedando reflejadas en las actas de la Comisión Académica y del Sistema de Garantía de Calidad del título como se puede observar en la evidencia 28.2. La trayectoria positiva de los últimos años y la rápida capacidad de respuesta ante fluctuaciones puntuales reflejan el compromiso del máster con la mejora continua y la calidad de la formación ofrecida a su estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTAyODEzMzQucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- ver evidencia 2.1 y evidencia 20, además del análisis contenido en el presente apartado

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los indicadores manejados y presentados a lo largo de este autoinforme de seguimiento sugieren que el Máster en Fisiología y Neurociencia es una titulación sostenible en el tiempo por las siguientes razones (evidencia 151.1):

En la evidencia 151.2 se presenta un Informe detallado de la sostenibilidad del Máster en Fisiología y Neurociencia el cual puede ser resumido en los siguientes tres apartados.

1. El Máster en Fisiología y Neurociencia cuenta con un equipo docente multidisciplinar, altamente competitivo en el ámbito de estudio del Máster y comprometido con el Título. El nivel de cualificación y experiencia del profesorado, así como los porcentajes de profesores con vinculación permanente etc., se puede comprobar en el análisis realizado en el criterio 4.1 de este autoinforme de seguimiento. Sin embargo, nos gustaría destacar que el profesorado del Máster presenta una gran experiencia investigadora como así lo demuestra los 143 sexenios reconocidos. Además, los profesores imparten las asignaturas relacionadas con su línea de investigación lo que permite ofrecer una docencia de calidad, motivada y actualizada. Todo esto se ve reflejado en el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado que obtiene en el último año una media de 4,65 sobre 5, y una evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado también elevada, donde el 95% del profesorado tiene una evaluación de excelente.

2. Las infraestructuras y recursos a disposición del alumnado del Máster en Fisiología y Neurociencia son adecuados como así se refleja en el análisis realizado en el criterio 5.1 de esta memoria. Destacar de ese análisis que los alumnos se pueden favorecer de un ambiente científico en el ámbito de la Fisiología y la Neurociencia haciendo uso de los laboratorios de investigación de los Grupos que imparten docencia en el Máster, así como de los aularios e infraestructura de la Universidad de Sevilla.

3. El nivel de satisfacción del alumnado egresado con respecto a la formación recibida alcanza un valor elevado (4.56 sobre 5) como se analiza en el apartado anterior de este autoinforme de seguimiento y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida es de 4.8 sobre 5. Esto pone de manifiesto que las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación empleados por el profesorado son adecuadas para lograr las competencias vinculadas a la titulación. Se puede decir que el máster ofrece una formación adecuada que permite la inserción laboral de su alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver Análisis Criterio 4.1, 5.1 y 7.5

- Informe de sostenibilidad del Master en Fisiología y Neurociencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTIwOTE1MDcucGRm>